

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docente para labores de reemplazo -

LOTA, 20 SET. 2016

DECRETO N° 3345 .4

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Karen López Pino; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	MARIA SOLEDAD SILVA MILCHIO
ESTABLECIMIENTO	Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	.
FUNCION	Docente de Integración
JORNADA	44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	08 de septiembre de 2016
HASTA	07 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Karen López Pino
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.**

ARCHÍVESE **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE** **Y**



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/MMBS/JFZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo